



Construcciones Metálicas Grupo Famig
Calzada de Los Agustinos s/n Esq. Av. Convento
Acolman de Nezahualcóyotl Acolman Edo México C.P. 55887
Tels.: (0155)62600671



ROLL

Made in Italy
by

Gruppo Norton
Srl



OPERADOR PARA CORTINA ENROLLABLE

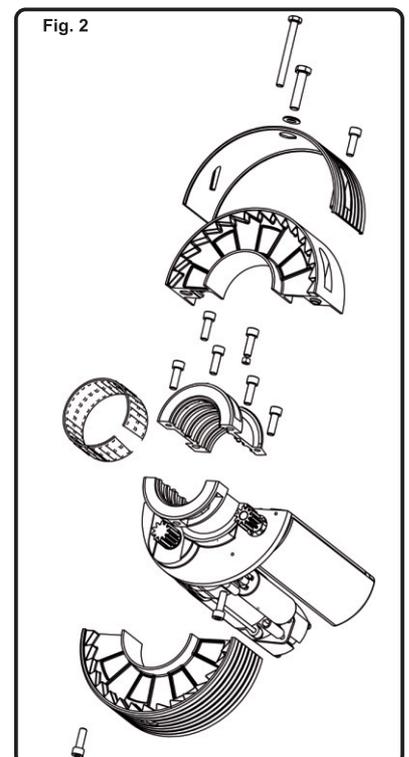
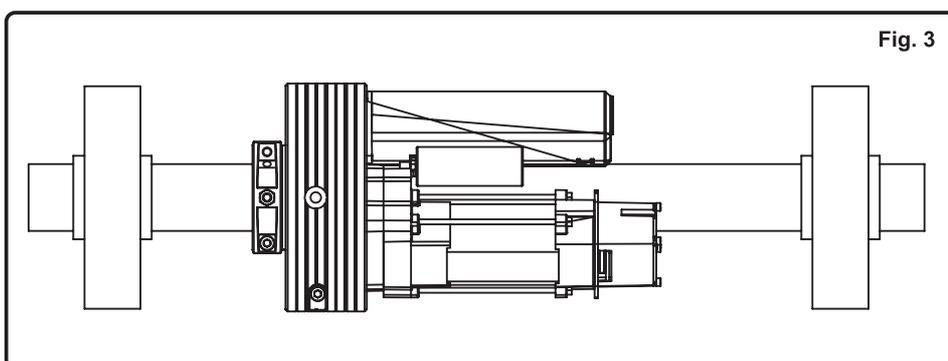
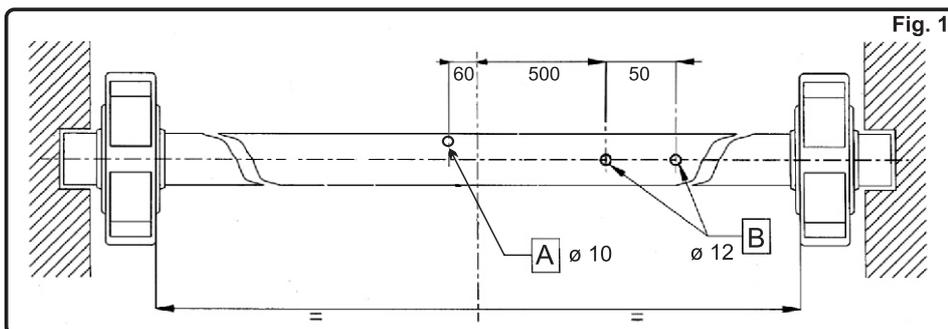
Manual de instalación

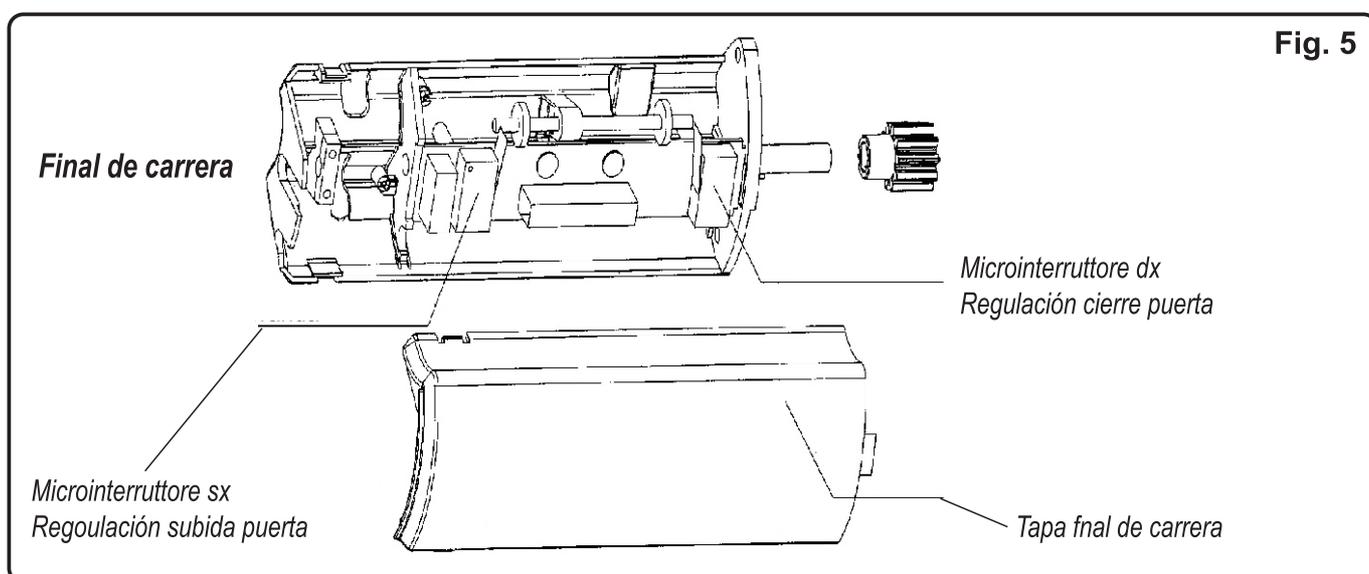
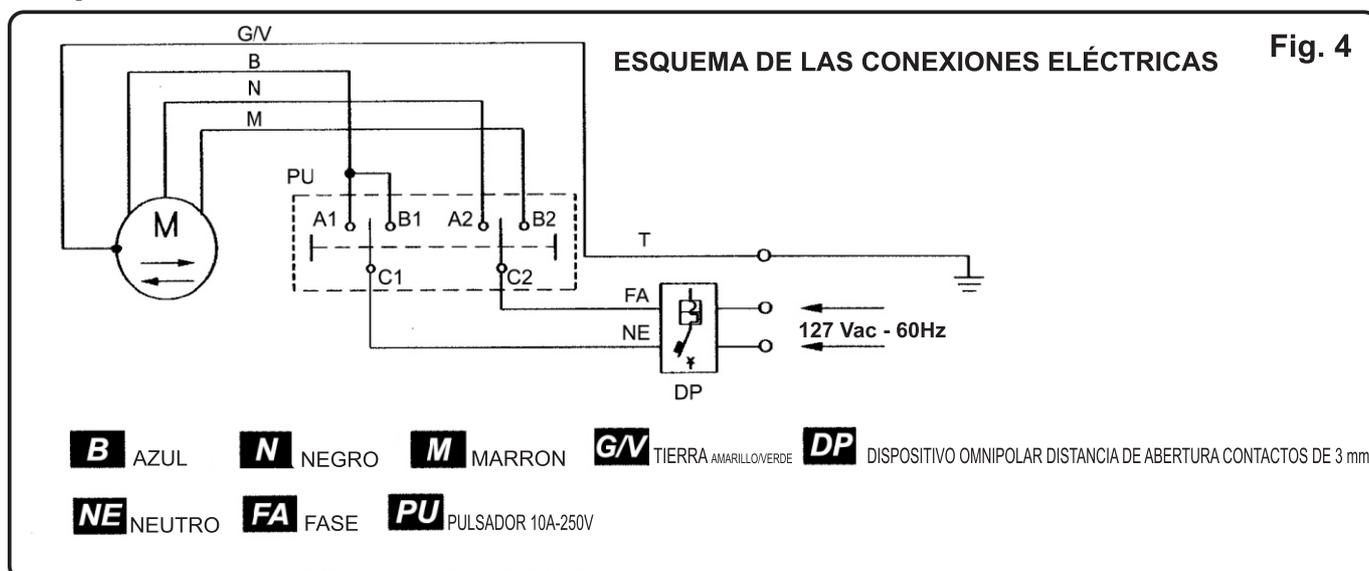
ADVERTENCIAS PARA EL INSTALADOR - REGLAS GENERALES PARA LA SEGURIDAD

- 1) ¡ATENCIÓN! Para poder garantizar la seguridad personal, es importante seguir atentamente todas las instrucciones. La instalación incorrecta o el uso inapropiado del producto pueden provocar graves daños personales.
- 2) Leer detenidamente las instrucciones antes de instalar el equipo.
- 3) No dejar los materiales de embalaje al alcance de los niños, ya que constituyen fuentes potenciales de peligro.
- 4) Conservar las instrucciones para futuras consultas.
- 5) Este producto ha sido proyectado y construido exclusivamente para el uso indicado en el presente manual. Cualquier aplicación no expresamente indicada podría resultar perjudicial para el equipo o para las personas circunstantes.
- 6) Gruppo Norton declina toda responsabilidad ante inconvenientes derivados del uso impropio del equipo o de aplicaciones distintas de aquella para la cual el mismo fue creado.
- 7) No instalar el aparato en una atmósfera explosiva. La presencia de gases o humos inflamables implica un grave peligro para la seguridad.
- 8) Los elementos mecánicos de construcción deben ser conformes a lo establecido en las Normativas UNI 8612, EN pr EN 12604 y CEN pr EN 12605. En los países no pertenecientes a la CEE, además de respetarse las normativas nacionales, para obtener un nivel de seguridad adecuado deben cumplirse las normas arriba mencionadas.
- 9) Gruppo Norton no es responsable por la inobservancia de los adecuados criterios técnicos en la construcción de los cierres que se van a motorizar, ni por las deformaciones que puedan verificarse con el uso.
- 10) La instalación debe efectuarse de conformidad con las Normas UNI 8612, CEN pr EN 12453 y CEN pr EN 12445. El nivel de seguridad del equipo automático debe ser C+E.
- 11) Antes de efectuar cualquier operación en el equipo, desconéctelo de la alimentación eléctrica.
- 12) La red de alimentación del equipo automático debe estar dotada de un interruptor omnipolar con una distancia de apertura de los contactos igual o superior a 3 mm. Como alternativa, se aconseja utilizar un interruptor magnetotérmico de 6 A con interrupción omnipolar.
- 13) Comprobar que antes de la instalación eléctrica haya un interruptor diferencial con umbral de 0,03 A
- 14) Cerciorarse de que la conexión a tierra está correctamente realizada. Conectar a ella las partes metálicas del cierre y el cable amarillo/verde del equipo automático.
- 15) Los dispositivos de seguridad (por ej.: fotocélulas, bandas sensibles, etc.) permiten evitar peligros derivados de acciones mecánicas de movimiento (aplastamiento, arrastre, cercenamiento).
- 16) Para cada equipo es indispensable utilizar por lo menos una señalización luminosa así como también un letrero de señalización correctamente fijado a la estructura de la puerta además de los dispositivos de seguridad.
- 17) Gruppo Norton declina toda responsabilidad respecto a la seguridad y al correcto funcionamiento del equipo automático en el caso de que se utilicen otros componentes del sistema que no hayan sido producidos por dicha empresa.
- 18) Para el mantenimiento, utilizar exclusivamente recambios originales Norton.
- 19) No efectuar ninguna modificación de los elementos que componen el sistema de automatización.
- 20) El técnico instalador debe facilitar toda la información relativa al funcionamiento manual del sistema en casos de emergencia, y entregar al usuario del sistema las "Instrucciones para el usuario".
- 21) No permitir que los niños, ni ninguna otra persona, permanezcan en proximidad del equipo durante el funcionamiento.
- 22) No dejar al alcance de los niños mandos a distancia ni otros generadores de impulsos, para evitar que el equipo automático sea accionado involuntariamente.
- 23) El usuario debe abstenerse de todo intento de reparación o de intervención directa; es preciso consultar siempre con personal especializado.
- 24) Sólo puede transitarse entre las puerta si la misma está completamente abierta.
- 25) Mantenimiento: compruebe por lo menos semestralmente que el equipo funcione correctamente, prestando especial atención a la eficiencia de los dispositivos de seguridad (incluida, donde estuviera previsto, la fuerza de empuje del operador) y de desbloqueo.
- 26) **Todo aquello que no esté expresamente especificado en estas instrucciones habrá de considerarse no permitido.**

INSTRUCCIONES DE MONTAJE

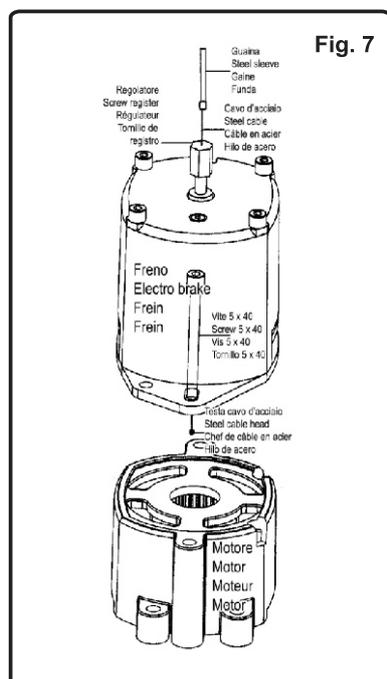
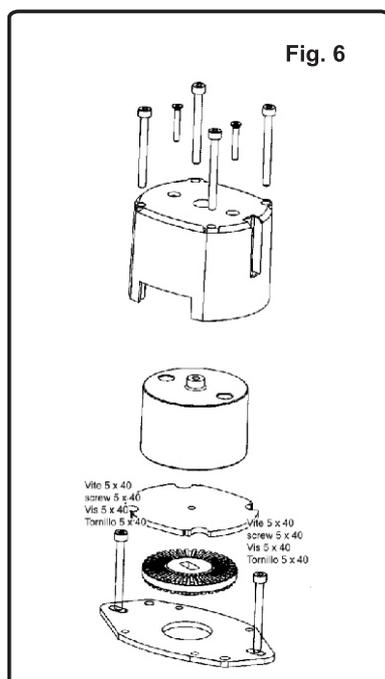
- A) Llevar la puerta enrollable en posición de cierre completo.
- B) Efectuar sobre el árbol del cierre metálico los tres taladros no pasante (FIG. 1); en el caso de motor sin electrofreno, efectuar un solo taladro B. (Fig.1)
- C) Desmontar la corona del motor en dos mitades, destornillando los tornillos M8 (FIG. 2).
- D) Extraer del chasis con delicadeza la faja de plástico con rodamiento, evitando fuertes pliegues que causarían el derrame de los rodamientos. Tal operación no se efectúa en presencia de motor Roll 76 y Roll 101, ya que no dotados con faja de plástico con rodamiento (FIG. 2).
- E) Desmontar el chasis del motor, destornillando los 4 tornillos M8.
- F) Si el árbol del cierre metálico es inferior al diámetro del taladro del chasis del motor, es necesario montar la reducción de plástico, posicionándola con referencia al taladro A. diámetro 10 mm, ya efectuados. (Fig. 1).
- G) Ensamblar sobre el árbol del cierre metálico la parte del chasis que lleva el motor eléctrico, con la segunda parte de chasis, a través de 4 tornillos M8 (FIG. 2).
- H) Comprobar que el motor eléctrico está colocado a la derecha vista interna de l'enrollable y atornillar el tornillo TE M10 (tornillo hexagonal sin tuerca, colocado en la parte delantera del segundo chasis) atornillando totalmente en el taladro M10 efectuado anteriormente en el eje de l'enrollable (FIG. 3).
- I) Montar sobre el cuello del chasis la faja de plástico con rodamiento, siempre teniendo cuidado con no efectuar fuertes pliegues para evitar el derrame de los rodamientos. Tal operación no se efectúa en presencia de motor Roll 76 y Roll 101, ya que no dotados con faja a rodamientos (FIG. 2).
- L) Montar sobre el chasis las dos semicoronas, haciéndoles girar sobre la faja de plástico a rodamientos y fijarle con los dos tornillos M8. En presencia de motor Roll 76 y Roll 101 la corona girará directamente sobre el cuello del chasis torneado (FIG. 2).
- M) Cerrar el motor sobre el eje del cierre metálico a través de el tornillo TE M10 con tuerca (tornillo hexagonal con tuerca, posicionado detrás a la segunda parte del chasis).
- N) Efectuar un taladro de 12 mm en el último elemento del cierre metálico en correspondencia del taladro fileteado M10 ya existente sobre la corona del motor.
- O) Llevar el último elemento del cierre metálico sobre el motor y fijarse en él a través del tornillo M10 con randela 10 X 30.
- P) Introducir el cable eléctrico 4X1 en el taladro B (Fig 1) evitando cualquier contacto con las partes en movimiento; Ejecutar los empalmes según el esquema eléctrico en fig.4 En presencia de motor con electrofreno, introducir la funda del freno dentro del segundo taladro B (Fig. 1).
- Q) Después de haber acabado el instalación eléctrica, proceder a la regulación del final de carrera cómo sigue (Fig. 5):
- abrir la tapa de plástico del final de carrera;
 - girar manualmente, en sentido antiorario, la randela de aluminio de izquierda, puesta sobre el patín del final de carrera, hasta desprenderse con un clic el microinterruttore de izquierda; cerrar tal randela con la contratuerca M5 (regulación de cierre efectuada);
 - girar manualmente la randela de aluminio de derecha, puesta sobre el final de carrera, 2-3 cm hacia derecha, dar tensión al motor por un mando eléctrico y averiguar si el cierre metálico, subiendo para en el punto deseado. Eventuales regulaciones de la posición pueden ser efectuadas siempre actuando sobre la misma randela de aluminio y obrando a través de mando eléctrico, evitando absolutamente manuevas manuales; encontrada la posición deseada, cerrar la randela con la contratuerca M5, (regulación subida efectuada);
 - cerrar la tapa de plástico del final de carrera.





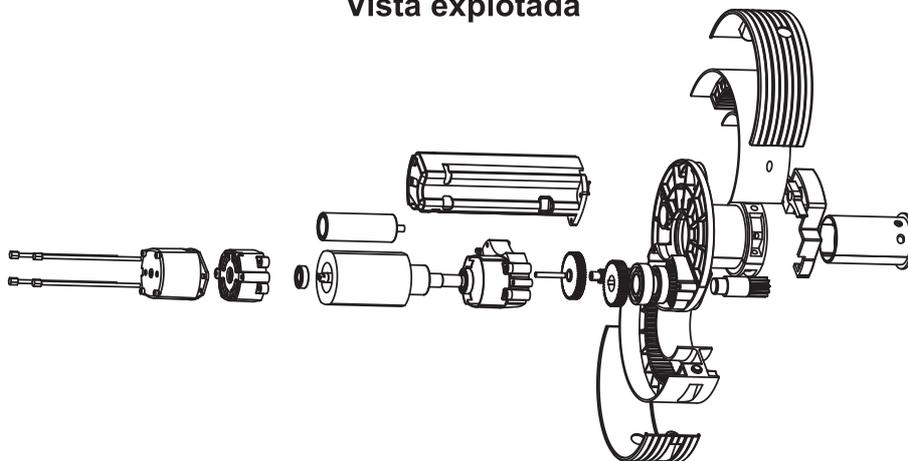
ELECTROFRENO

Instalación > Fig. 6 - 7



- 1) Montar el tornillo de registro en el cuerpo electrofreno e insertar de la parte opuesta el hilo de acero.
- 2) Insertar el hilo de acero en la funda y posicionar la misma en la sede del tornillo de registro.
- 3) Fijar el electrofreno al motor a través de los tornillos M5 X 40 y los relativos tuercas M5.
- 4) Atornillar el tornillo de registro en el pomolo de desbloqueo.
- 5) Insertar el hilo de acero en el pomolo de desbloqueo por el tornillo de registro y posicionar la funda en la sede del mismo tornillo.
- 6) Tirar el hilo de acero de la parte opuesta del pomolo de desbloqueo.
- 7) Cerrar el hilo de acero a través del borne.
- 8) Montar la tapa de plástico en el pomolo de desbloqueo.
- 9) Conectar los dos hilos electricos del freno en el final de carrera.

Vista explotada



Características técnicas

MODELO	60/ 200/FR	76/ 240/FR	60/ 200-2M/FR	76/ 240-2M/FR	101/240 -280 2M/FR
Tensión de alimentación	127V ac + / - 10% 60hz				
Corriente absorbida	5,5A	5,9A	2X5,5A	2X5,9A	2X5,9A
Potencia motor	600W	630W	2X600W	2X630W	2X630W
Motor eléctrico	Asíncrono 4 poli 1400 giri/min.		Asíncrono 4 poli 1400 giri/min. X 2		
Condensador de arranque	60 µF	60 µF	120 µF	120 µF	120 µF
Fuerza de empuje **	180Kg	190Kg	320Kg	320Kg	320Kg
Velocidad corona motor	9 rpm/min.				
Diámetro árbol puerta	60/48/ 42 mm	76 mm	60 mm	76 mm	101 mm
Diámetro corona motor	200/220 mm*	240 mm*	200/220 mm*	240 mm	240/280 mm*
Peso motor	9Kg	11Kg	13Kg	15Kg	15Kg
Temperatura ambiente	-20° + 80°C				
Medidas motor	200/220 x320 mm	240x320 mm	200/220 x320mm	240x320 mm	240/280 x320mm
Abertura puerta max	7 m.				
Protección térmica bobinado	150°C				

* En el caso de diámetro árbol puerta 48 mm y 42 mm es necesario montar la reducción de plástico en el taladro del chasis motor.

* En el caso de tambor puertamolle diámetro 220 mm y 280 mm es necesario montar el espesor de plástico sobre la corona del motor.

**La fuerza de empuje se entiende con el motor montado sobre la puerta enrollable compensada con los muelles

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CE PARA MÁQUINAS (DIRECTIVA 98/37 CE)

Fabricante: Gruppo Norton S.r.l. -Via Galileo Galilei - Z.I. 90044 Carini (Pa) - Italy

Declara que: El operador para cortina enrollable mod. Roll 60/200/FR; Roll 76/240/FR; Roll 60/200-2MFR; Roll 76/240-2MFR; Roll 101/240-280 2MFR, con el logotipo SEG

• se fabrica exclusivamente para la sociedad **MEXPPAR TLANE S.A. de C.V.**

• Ha sido construido para ser incorporado en una máquina, o para ser ensamblado con otros mecanismos a fin de constituir una máquina con arreglo a la Directiva 98/37 CE

• Cumple los requisitos esenciales de seguridad establecidos por las siguientes directivas CE: 73/23 CE y sucesiva modificación 93/68 CEE.

89/336 CE y sucesivas modificaciones 92/31 CE y 93/68 CE.

Asimismo, declara que no está permitido poner en marcha el equipo si la máquina en la cual será incorporado, o de la cual se convertirá en un componente, no ha sido identificada o no ha sido declarada su conformidad a lo establecido por la Directiva 98/37 CE

Carini, 02 de Abril de 2013

El Administrador Delegado
Salvatore Calamonaci